

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE YUCATÁN

ARTÍCULO 9-A

INCISO A

LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN, ESTADOS Y MUNICIPIOS.

PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2014

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, POR OTRA PARTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA “**LA SEP**”, A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE YUCATAN, POR OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN, REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO EL LIC. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO, ASISTIDO POR EL DOCTOR RAUL HUMBERTO GODOY MONTAÑEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y EL C. ARON RICARDO PALOMO EUAN, DIRECTOR DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN Y, POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, REPRESENTADO POR SU TITULAR EL INGENIERO VÍCTOR MIGUEL CASTILLO ESPINOSA.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 30/JUNIO/2014